



El Patronato de la Fundación Rafael de Unamuno, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2025, en el punto 2º del Orden del día correspondiente: “Informe del Presidente. Actividades fundacionales: edición 2025 de la Beca Fundación Rafael de Unamuno. Resolución y toma de acuerdos en su caso.”

Acordó por unanimidad de los presentes conceder la Beca de Investigación “Rafael de Unamuno” convocatoria 2025, a D. JORGE VALLE ÁLVAREZ”, para su proyecto: “Unamuno y el cine: miradas cruzadas”.

A la vista de la renuncia presentada por D. Jorge Valle Álvarez, se adjudica la Beca de Investigación “Rafael de Unamuno” convocatoria 2025 a D.ª **MARÍA PAULA CANTERO COMA** por su proyecto “El método Unamuno: la figura de un lector transnacional”, bajo la dirección de D. Pedro Javier Pardo García, durante el período que resta: 1/9/2026 a 31/12/2026.

En Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO DE LA FUNDACIÓN
José Miguel Mateos Roco

11770815J JOSE
MIGUEL MATEOS
(R: Q3718001E)

Firmado digitalmente por
11770815J JOSE MIGUEL
MATEOS (R: Q3718001E)
Fecha: 2026.08.31
13:50:33 +02'00'

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATEOS ROCO JOSE MIGUEL	31-08-2026 13:50:33